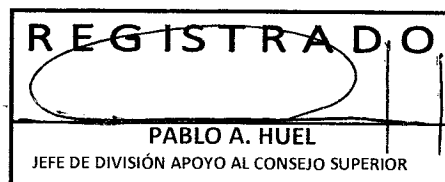




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 14 de mayo de 2015.

VISTO la Resolución de Consejo Superior N° 83/2014, mediante la cual se aprueba la prórroga la validez de los trabajos prácticos vencidos de un grupo de estudiantes pertenecientes a la carrera Ingeniería Aeronáutica que dicta la Facultad Regional Haedo, y

CONSIDERANDO:

Que se establecieron como lineamientos otorgar prórrogas de trabajos prácticos sólo a aquellos estudiantes que terminaron de cursar la currícula correspondiente a su carrera.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la reglamentación vigente, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos estudiantes que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar sus carreras dentro de un año académico.

Que, dada la gran cantidad de asignaturas pedidas, se solicitó que los estudiantes presentaran un plan para rendir las asignaturas en un tiempo considerable, teniendo en cuenta la cantidad de materias por las cuales realiza el pedido.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó dichos planes y aconsejó otorgar las prórrogas correspondientes.

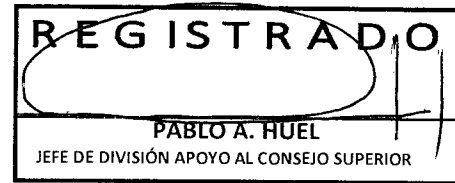
Que la Resolución de Consejo Superior N° 83/2014 establece que la excepción otorgada a los estudiantes se encuentra condicionada al rendimiento académico por Ciclo Lectivo, según el compromiso asumido en los planes presentados.

Que los estudiantes ALTAMIRANDA, Leonardo y DONOSO, Fernando Gabriel no han cumplido con dicho compromiso.

Que los demás estudiantes han cumplido de forma parcial, por lo cual sus planes deben ser modificados.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto las prórrogas de validez de los Trabajos Prácticos otorgadas por Resolución de Consejo Superior N° 83/2014 para aquellos estudiantes pertenecientes a la carrera Ingeniería Aeronáutica que figuran el Anexo I y son parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Modificar la Resolución de Consejo Superior N° 83/2014 que prorroga la validez de los Trabajos Prácticos de un grupo de estudiantes pertenecientes a la carrera Ingeniería Aeronáutica que dicta la Facultad Regional Haedo, de acuerdo con el Anexo II que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar al Consejo Directivo y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Haedo, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarle a los estudiantes mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 527/2015

UTN
fns

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 527/2015

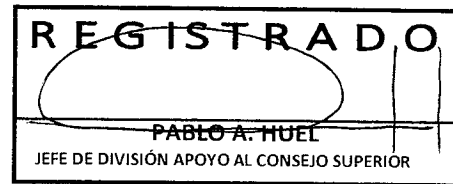
FACULTAD REGIONAL HAEDO

BAJA DE PLANES 2013-2014

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
15-09610	ALTAMIRANDA, Leonardo	Probabilidad y Estadística Propulsión Estructuras Aeronáuticas III Mecánica del Vuelo
15-13555	DONOSO, Fernando Gabriel	Electrónica de Potencia Electrónica Aplicada III Sistema de Control Proyecto Final



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO II

RESOLUCIÓN N° 527/2015

FACULTAD REGIONAL HAEDO
ESTUDIANTES CON PRÓRROGAS DE TRABAJOS PRÁCTICOS POR
EXTENSIÓN DE PLAN PRESENTADO

LEG. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS	COMPROMISO ACADÉMICO
15-14005	ETCHEVERRY, José Gabriel	Proyecto y Diseño de Estructuras Aeroelasticidad Estructuras Aeronáuticas III Diseño Aerodinámico	Ciclo Lectivo 2015: Proyecto y Diseño de Estructuras Aeroelasticidad Estructuras Aeronáuticas III Diseño Aerodinámico
15-08195	PIZZI, Mónica Patricia	Aeroelasticidad Instrumentos y Equipos de Abordo Servomecanismos Control Automático de Aeronaves Mecánica del Vuelo	Ciclo Lectivo 2015: Aeroelasticidad Instrumentos y Equipos de Abordo Servomecanismos Control Automático de Aeronaves Mecánica del Vuelo